



**Naciones Unidas**

# **Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

**Informe sobre el décimo período de sesiones  
(21 a 25 de mayo de 2007)**

**Consejo Económico y Social**  
**Documentos Oficiales, 2007**  
**Suplemento No. 11**

**Consejo Económico y Social**  
Documentos Oficiales, 2007  
Suplemento No. 11

## **Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

**Informe sobre el décimo período de sesiones  
(21 a 25 de mayo de 2007)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2007



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

---

## *Resumen*

En su décimo período de sesiones, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo examinó el tema sustantivo del programa titulado “Promover el establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente”, prestando especial atención a los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional. La Comisión identificó los logros, las deficiencias y los desafíos, así como las futuras medidas necesarias para impulsar su aplicación. Entre los participantes se encontraban ministros y representantes de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones internacionales y otras entidades. El período de sesiones también supuso una buena oportunidad para hacer conciencia sobre la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo y debatir las modalidades de seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La Comisión elaboró asimismo un programa de trabajo multianual.

En relación con el tema sustantivo, la Comisión recomendó al Consejo Económico y Social que aprobara una resolución sobre las corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en la que el Consejo tomaría nota del informe del Secretario General sobre el tema sustantivo y daría las gracias al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) por su contribución a que el informe se hubiera presentado a su debido tiempo. El Consejo también reconocería la importancia de seguir realizando ajustes para mejorar el proceso de presentación de informes a fin de facilitar el seguimiento de la Cumbre. En este contexto, haría una serie de recomendaciones a las entidades encargadas de la aplicación de los resultados y el seguimiento de la Cumbre con objeto de garantizar un intercambio adecuado de información entre los procesos de aplicación y seguimiento.

Como pedía el Consejo en su resolución 2006/46, la Comisión convino en un programa de trabajo multianual que le permitiría examinar y evaluar cada año los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial a nivel regional e internacional, centrándose al mismo tiempo, en cada uno de los bienios, en un tema específico relacionado con el establecimiento de la sociedad de la información a fin de superar la brecha digital. Además, la Comisión continuaría examinando, en el marco de su mandato original, las repercusiones de la ciencia y la tecnología en el desarrollo.

---

Blank Page

# Índice

| <i>Capítulo</i>  | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| I. Cuestiones que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención . . . . .  | 1             |
| A. Proyecto de resolución presentado al Consejo para su aprobación . . . . .   | 1             |
| Corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información . . . . .   | 1             |
| B. Proyecto de decisión presentado para su aprobación por el Consejo . . . . .   | 3             |
| Informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre la labor realizada en su décimo período de sesiones y programa provisional y documentación para el 11° período de sesiones de la Comisión . . . . .                      | 3             |
| C. Decisiones que se señalan a la atención del Consejo . . . . .   | 4             |
| Decisión 10/101<br>Programa de trabajo multianual de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo . . . . .  | 4             |
| Decisión 10/102<br>Documentos examinados por la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su décimo período de sesiones . . . . .   | 5             |
| II. Cuestiones de organización: programa de trabajo multianual . . . . .   | 6             |
| III. Tema sustantivo: “Promover el establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente a fin de que todos tengan más oportunidades de acceso a las tecnologías digitales” . . . . . | 7             |
| Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional . . . . .   | 7             |
| IV. Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el noveno período de sesiones de la Comisión . . . . .  | 15            |
| V. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 11° período de sesiones de la Comisión . . . . .  | 16            |
| VI. Programa provisional y documentación del 11° período de sesiones de la Comisión . . . . .  | 17            |
| VII. Aprobación del informe de la Comisión sobre su décimo período de sesiones . . . . .   | 18            |
| VIII. Organización del período de sesiones . . . . .   | 19            |
| A. Apertura y duración del período de sesiones . . . . .   | 19            |
| B. Participación . . . . .   | 19            |
| C. Elección de la Mesa . . . . .   | 19            |
| D. Programa y organización de los trabajos . . . . .   | 20            |
| E. Participación de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de entidades del sector empresarial, incluido el sector privado, en la labor de la Comisión . . . . .  | 20            |
| Anexo  |               |
| Lista de documentos examinados por la Comisión en su décimo período de sesiones . . . . .  | 21            |





## Capítulo I

### **Cuestiones que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención**

#### **A. Proyecto de resolución presentado al Consejo para su aprobación**

1. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

#### **Corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información\***

*El Consejo Económico y Social,*

*Recordando* los documentos finales de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información<sup>1</sup>,

*Recordando también* su resolución 2006/46, relativa al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo,

*Tomando nota* del tema sustantivo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo para 2007, “Promover el establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente a fin de que todos tengan más oportunidades de acceso a las tecnologías digitales”,

*Reconociendo* la corriente de información generada espontáneamente para elaborar del informe del Secretario General sobre la promoción del establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente: progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información<sup>2</sup>,

*Reconociendo* la importancia de hacer nuevos ajustes para mejorar el proceso de presentación de informes y facilitar de ese modo el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información,

*Acogiendo con beneplácito* la serie de actos de la Cumbre Mundial que los facilitadores de las líneas de acción y las comisiones regionales de las Naciones Unidas organizaron en Ginebra durante la celebración, el 17 de mayo de 2007 del Día Mundial de la Sociedad de la Información,

*Acogiendo también con beneplácito* la participación de múltiples interesados en la Cumbre y su seguimiento como método constructivo de hacer frente a los desafíos actuales y futuros que plantea el establecimiento de la sociedad de la información y recordando sus decisiones 2007/215 y 2007/216, de 26 de abril de 2007,

\* Para información sobre el debate, véase cap. III, párrs. 43 a 49.

<sup>1</sup> Los documentos finales de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información pueden consultarse en <http://www.itu.int/wsis/index-es.html>.

<sup>2</sup> E/CN.16/2007/2.

*Recordando*, que, sin perjuicio de que se aplique efectivamente la estrategia de la participación de múltiples interesados, debería preservarse la naturaleza intergubernamental de la Comisión,

*Tomando nota* del informe del Secretario General,

*Dando las gracias* al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo por su contribución a que el citado informe se haya presentado a su debido tiempo,

1. *Pide* al Secretario General que informe anualmente a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, incluidas todas las aplicaciones informáticas;

2. *Toma nota* de la petición dirigida al Secretario General de que inicie un proceso encaminado a reforzar la cooperación, según se indica en los párrafos 69 a 71 de la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, de la segunda fase de la Cumbre<sup>3</sup>, y espera que en su informe anual se incluya información al respecto;

3. *Pide* a los organismos de las Naciones Unidas que actúan como facilitadores de las líneas de acción, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los facilitadores de los temas principales, la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo y otras entidades que, cuando proceda, presenten a la secretaría de la Comisión sus informes respectivos como aportaciones al proceso de elaboración del informe anual del Secretario General a la Comisión, con sus propios resúmenes ejecutivos y de manera puntual;

4. *Pide* a la secretaría de la Comisión que, en la medida de lo posible, utilice los mencionados resúmenes ejecutivos para redactar el informe anual del Secretario General sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial;

5. *Pide también* a la secretaría de la Comisión que publique en su página web y en el idioma original los respectivos informes que se presenten como contribuciones por el siguiente período de sesiones de la Comisión;

6. *Pide* a los facilitadores de las líneas de acción y las comisiones regionales de las Naciones Unidas que establezcan y mantengan cauces de comunicación con todos los interesados e incluyan sus actividades de aplicación en los informes respectivos, cuando proceda;

7. *Invita* a todos los interesados a que establezcan o mantengan cauces de comunicación con los facilitadores de las líneas de acción o las comisiones regionales de las Naciones Unidas y les informen sobre sus actividades de aplicación, de modo que puedan quedar debidamente reflejadas y que los conocimientos, prácticas y resultados pertinentes puedan compartirse en beneficio de todos;

8. *Recomienda* que la serie de actos de la Cumbre se celebre anualmente en Ginebra, paralelamente al Día Mundial de la Sociedad de la Información, que se celebra el 17 de mayo y en una fecha lo suficientemente cercana al período de sesiones de la Comisión para que en el programa de trabajo de la Comisión pueda incluirse un diálogo interactivo con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otro con los principales organismos facilitadores, de modo que ambos

---

<sup>3</sup> Véase la nota del Secretario General por la que se transmite el informe sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (A/60/687).

cuenten con la participación de todos los interesados en la Cumbre y sirvan de nexo entre la aplicación y el seguimiento.

## **B. Proyecto de decisión presentado para su aprobación por el Consejo**

2. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

### **Informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre la labor realizada en su décimo período de sesiones y programa provisional y documentación para el 11° período de sesiones de la Comisión**

*El Consejo Económico y Social:*

- a) Toma nota del informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su décimo período de sesiones<sup>4</sup>;
- b) Aprueba el programa provisional y la documentación del 11° período de sesiones de la Comisión que figuran a continuación.

### **Programa provisional y documentación para el 11° período de sesiones de la Comisión**

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Temas sustantivos:
  - a) “Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socio-económicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable”;  
*Documentación*  
Informe del Secretario General
  - b) “Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación”.  
*Documentación*  
Informe del Secretario General
3. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.  
*Documentación*  
Informe del Secretario General

---

<sup>4</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2006, Suplemento No. 11 (E/2007/31).

4. Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el décimo período de sesiones de la Comisión.
5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 12° período de sesiones de la Comisión.
6. Programa provisional y documentación del 12° período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 11° período de sesiones.

### **C. Decisiones que se señalan a la atención del Consejo**

3. Se señalan a la atención del Consejo Económico y Social las siguientes decisiones adoptadas por la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo:

#### **Decisión 10/101**

#### **Programa de trabajo multianual de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en respuesta a la petición formulada por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46, y recordando su mandato contenido en los párrafos 4, 5 y 6 de dicha resolución, decide aprobar el siguiente programa de trabajo multianual, claramente orientado hacia el desarrollo:

a) Centrarse en cada bienio en un tema específico relacionado con el establecimiento de la sociedad de la información, a fin de superar la brecha digital, adoptando medidas como las siguientes:

- i) Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable;
- ii) Mejoras e innovaciones en los actuales mecanismos financieros;
- iii) Evaluación de la sociedad de la información;
- iv) Asociaciones con múltiples interesados para establecer la sociedad de la información;
- v) Innovación, investigación y transferencia de tecnología en beneficio mutuo, espíritu emprendedor y desarrollo en cooperación en la sociedad de la información;

b) Examinar, en el marco de su mandato original, las repercusiones de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- i) Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación;
- ii) Tecnologías nuevas y emergentes;

- iii) Bibliotecas científicas virtuales y análisis geoespacial de cuestiones de desarrollo;
- iv) Tecnologías para hacer frente a los desafíos en ámbitos como la energía, la agricultura, el agua y la atención de la salud.

**Decisión 10/102**  
**Documentos examinados por la Comisión de Ciencia y Tecnología**  
**para el Desarrollo en su décimo período de sesiones**

La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo toma conocimiento de la nota de la secretaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sobre la aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el noveno período de sesiones de la Comisión (E/CN.16/2007/3).

## Capítulo II

### **Cuestiones de organización: programa de trabajo multianual**

1. En su octava sesión, celebrada el 25 de mayo de 2007, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión, distribuido como documento oficioso titulado “Programa de trabajo multianual de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo”, presentado por el Presidente sobre la base de consultas oficiosas.
2. Tras las declaraciones formuladas por los representantes de Lesotho, los Estados Unidos de América, el Brasil, la República Islámica del Irán, Cuba, la India, Francia, Egipto, China, la Argentina, el Sudán, Jamaica, la Federación de Rusia, Chile, Sri Lanka, Omán y Bélgica, la Comisión aprobó el proyecto de decisión (véase cap. I, secc. C, proyecto de decisión 10/101).

## Capítulo III

### **Tema sustantivo: “Promover el establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente a fin de que todos tengan más oportunidades de acceso a las tecnologías digitales”**

#### **Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional**

1. La Comisión examinó los temas 2 y 3 del programa en sus sesiones segunda a octava, celebradas del 21 al 25 de mayo de 2007. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre la promoción del establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente: progresos alcanzados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (E/CN.16/2007/2);

b) Informe sobre la mesa redonda relativa a la promoción del establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente (E/CN.16/2007/CRP.1);

c) Nota de la secretaría sobre las actividades emprendidas por las entidades competentes de las Naciones Unidas en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (E/CN.16/2007/CRP.2).

2. En su segunda sesión, celebrada el 21 de mayo, la Comisión escuchó declaraciones introductorias correspondientes a los temas del Jefe de la Sección de Ciencia y Tecnología de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), así como una declaración del representante de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

3. En la misma sesión, la Comisión celebró una serie de sesiones a nivel ministerial moderada por el Sr. Jānis Kārklīņš (Letonia).

4. También en la misma sesión, formularon declaraciones el Ministro de Comunicaciones y Nuevas Tecnologías de Malí; el Ministro Federal de Ciencia y Tecnología del Pakistán; el Ministro de Comunicaciones, Ciencia y Tecnología de Lesotho; el Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de Malasia; la Secretaria de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana; el Secretario de Estado de Comunicaciones de la Argentina; el Jefe del Consejo Supremo para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la República Islámica del Irán; el Secretario General del Consejo de Investigaciones de Omán; el Secretario del Ministerio de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología de Nepal; el Principal Vicesecretario Adjunto de la Oficina de Océanos, Medio Ambiente y Asuntos Científicos de los Estados Unidos de América; y la Representante Permanente de Rwanda ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

5. En la misma sesión, la Comisión prosiguió el debate general y escuchó las exposiciones presentadas por los representantes de Honduras (en nombre del Grupo de los 77 y China), el Brasil, Chile, Italia y Austria.
6. También en la misma sesión, el 23 de mayo, formularon declaraciones los representantes del Sudán, los Estados Unidos de América, Angola, Zambia, Sri Lanka, Chile, Alemania (en nombre de la Unión Europea), la Federación de Rusia, la Argentina, la India, China, el Brasil, la República Bolivariana de Venezuela y Cuba.
7. Formularon declaraciones los representantes de la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.
8. También formularon declaraciones el representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el representante de la Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género, de la Comisión.
9. En la sexta sesión, celebrada el 23 de mayo, hicieron declaraciones los representantes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Jamaica y El Salvador.
10. También formuló una declaración el representante de Honduras (en nombre del Grupo de los 77 y China).
11. También hicieron declaraciones los representantes de las siguientes entidades: la École Nationale Supérieure de Techniques Avancées; Humanity First; la Cámara Internacional de Comercio; IT for Change; el Fondo de Solidaridad Digital; la Conferencia de las Organizaciones No Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas; la Association for Progressive Communications; e Ingénieurs du monde.

**Mesa redonda sobre el tema “Tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo: seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”**

12. En sus sesiones tercera y cuarta, celebradas el 22 de mayo, la Comisión celebró una mesa redonda sobre el tema “Tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo: seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”, con la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo<sup>5</sup>.
13. El Presidente declaró abierta la sesión y formuló una declaración. También hizo una declaración el Copresidente y Secretario General de la Cámara Internacional de Comercio.
14. Antes de la mesa redonda, se presentó a la Comisión un mensaje transmitido por vídeo del Secretario General de las Naciones Unidas.
15. También formularon declaraciones el Vicesecretario General de la UIT y el Director General Adjunto de la OMS.

---

<sup>5</sup> El resumen íntegro de la mesa redonda puede consultarse en: [www.unctad.org/cstd](http://www.unctad.org/cstd).



16. La Comisión celebró a continuación la primera parte de la mesa redonda sobre los usos innovadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo, moderada por un miembro del Consejo de Administración de Petroplus Holdings, de Suiza.

17. Los siguientes participantes presentaron ponencias breves y entablaron un diálogo con los representantes de Francia y Jamaica: el Ministro de Comunicaciones y Nuevas Tecnologías de Malí; el Director General del Organismo Suizo de Cooperación para el Desarrollo; el Vicepresidente de Tecnología y Políticas de Nokia; el Profesor C. K. Prahalad de la Universidad de Michigan; Chris Kabwato, de la University of Rhodes en Grahamstown; y la Directora Ejecutiva de la Association for Progressive Communications.

18. También participaron en el diálogo los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como el representante de la Conferencia de las Organizaciones No Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas.

19. La Comisión celebró la segunda parte de su mesa redonda sobre la manera de estimular y apoyar la innovación en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los países en desarrollo, moderada por la Sra. Hilary Bowker, ex presentadora de la CNN.

20. Los siguientes participantes presentaron ponencias breves y entablaron un diálogo con los representantes de Italia y Turquía: el Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de Malasia; el Profesor Principal del Centro de Información e Investigación para el Cambio Mundial, de la Academia China de Ciencias; el Director General Adjunto y Director Científico del Consejo Europeo para la Investigación Nuclear (CERN); el Vicepresidente de programas de capacitación para el empleo de la International Youth Foundation; el Vicepresidente Primero de la Dependencia de Negocios Mundiales, Sector Público y Educación de Oracle Corporation; y la Directora de Knowledge Communications, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible.

21. También participaron en el diálogo los representantes de Panos South Asia, la Fundación Digital Alliance y eWorld Wide Group.

22. En la cuarta sesión, celebrada el 22 de mayo, antes de la tercera parte de la mesa redonda formuló una declaración el Director Ejecutivo de Orange Company, sobre la concesión de oportunidades digitales para todos.

23. La Comisión celebró a continuación la tercera parte de la mesa redonda sobre si las innovaciones en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones realmente creaban valor en la base de la pirámide, moderada por el Director Superior de CISCO Systems.

24. Los siguientes participantes presentaron ponencias breves y entablaron un diálogo con los representantes de Jamaica y Chile: el Investigador Principal y Vicepresidente de la Oficina de Ciencia de Sun Microsystems; un consultor en tecnologías de la información y las comunicaciones; el Director Ejecutivo de CatGen; un representante de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT; y la Directora de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial de la UNCTAD.

25. También participaron los representantes de la OMS y del eWorld Wide Group.
26. La Comisión celebró la cuarta parte de la mesa redonda sobre los usos innovadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de asociaciones en la prestación de servicios de gobierno electrónico, moderada por el Vicedirector General de Comunicaciones e Información de la UNESCO.
27. Los siguientes participantes presentaron ponencias breves y entablaron un diálogo con la delegación de Jamaica y con el representante de la OMS: el Ministro de Tecnología de la Comunicación de Túnez; un representante de la International Parliamentarians Association for Information Technology y miembro de la Asamblea Nacional de Bulgaria; y representantes de IT for Change, ST Microelectronics Foundation, Panos South Asia, y la Biblioteca de la Universidad de Lausana, Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias.
28. En la novena sesión, celebrada el 25 de mayo, el Relator formuló una declaración y, en nombre de la Mesa y de la Comisión, expresó su agradecimiento por la organización de la mesa redonda conjunta entre la Comisión y la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo que tuvo lugar el 22 de mayo, que sirvió de importante plataforma para la participación de múltiples asociados en el diálogo de la Comisión en materia de políticas; y pidió a la secretaría de la UNCTAD y a la Alianza que siguieran organizando actos similares durante las futuras sesiones de la Comisión.
29. El debate se centró en cuatro temas: los usos innovadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo; la manera de estimular y apoyar la innovación en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los países en desarrollo; las innovaciones en ese ámbito que generan “valor en la base de la pirámide”; y los usos innovadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de asociaciones en la prestación de servicios de gobierno electrónico. Los participantes, incluyeron representantes de organizaciones internacionales, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial<sup>6</sup>.
30. A los participantes en el debate se les informó sobre las últimas conclusiones del informe *World Information Society Report 2007*, de la UNCTAD y la UIT<sup>7</sup>, que indicaban que en las naciones en desarrollo estaba aumentando el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, especialmente en el ámbito de la telefonía móvil, y también se estaba haciendo más equitativa la distribución de servicios tecnológicos. La brecha en cuanto a los índices de penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones entre las economías desarrolladas y las economías en desarrollo estaba reduciéndose en las modalidades básicas, tales como las líneas de teléfonos fijos, los teléfonos móviles y los aparatos de televisión. Si se mantenía el actual ritmo de crecimiento, era probable que el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de que la mitad de la población mundial tuviera acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones se alcanzase en 2008, al menos en lo que a los teléfonos móviles se refería. No obstante, se observaron diferencias muy apreciables en tecnologías más nuevas como la banda ancha o los móviles de tercera generación. La brecha digital

---

<sup>6</sup> El resumen íntegro de la mesa redonda puede consultarse en el sitio web de la Comisión: [www.unctad.org/cstd](http://www.unctad.org/cstd).

<sup>7</sup> [www.itu.int/osg/spu/publications/worldinformationsocietyreport/2007/html](http://www.itu.int/osg/spu/publications/worldinformationsocietyreport/2007/html).

había ido evolucionando, y de las desigualdades en el acceso a tecnologías básicas se había pasado a diferencias en la calidad del servicio que recibía el usuario. En ese contexto, se pidió a las instancias encargadas de la elaboración de políticas que ajustaran sus respuestas normativas para tener en cuenta la calidad y no sólo la cantidad en el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

31. Los participantes concluyeron que las tecnologías de la información y las comunicaciones estaban llamadas a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo, pero se necesitaban inversiones masivas y la participación del sector privado para que produjeran beneficios. Por sí solas, esas tecnologías no bastaban para promover el desarrollo. Con la simple mejora del acceso a la información no se lograría reducir la pobreza. Los participantes hicieron mucho hincapié en una estrategia que partiera desde la base, de modo que cada persona pudiera elegir de acuerdo con sus necesidades y prioridades.

32. Varios participantes observaron que la telefonía móvil podía generar “valor en la base de la pirámide”. Los teléfonos móviles estaban ayudando a reducir los costos de las transacciones, ampliar las redes comerciales, mejorar la distribución de información sobre los mercados y racionalizar la cadena de suministro al mejorar la gestión logística. Para conseguir que la información fuera accesible a todos, gobiernos y empresas debían establecer una “relación simbiótica”. Teniendo en cuenta sus efectos en la reducción de la pobreza y las repercusiones positivas en los ingresos y el producto interno bruto, considerar las telecomunicaciones como un mero producto muy rentable y gravar el equipo de telecomunicaciones y su utilización como si se tratase de artículos de lujo eran políticas erróneas.

33. Los participantes observaron que para que las tecnologías de la información y las comunicaciones siguieran produciendo beneficios para el desarrollo era necesario desplegar redes inalámbricas de banda ancha, que permitirían la transferencia y el intercambio de información más compleja sobre salud y educación. La telefonía móvil de banda ancha podría beneficiarse de la liberalización del espectro inalámbrico, de una utilización más eficiente de dicho espectro y de la instalación de tecnología de gestión de redes. La regulación del espectro inalámbrico debería liberalizarse. Algunos participantes subrayaron la necesidad de seguir reduciendo las demandas energéticas de la telefonía móvil para permitir el acceso a la tecnología en países y zonas de países que carecieran de las infraestructuras energéticas básicas requeridas para la mayoría de esas tecnologías.

34. Algunos participantes pidieron que los gobiernos facilitasen las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones por medio de una liberalización cuidadosa y la eliminación de los obstáculos a la participación del sector privado. Varios de ellos observaron que limitarse a liberalizar el sector de las telecomunicaciones podría promover la telefonía, pero no mejoraría aspectos claves de la conectividad y el acceso, y que los regímenes normativos debían formularse teniendo presente ese objetivo. Algunos participantes mostraron su preocupación ante la incapacidad cada vez más evidente de los gobiernos, sobre todo de países en desarrollo, para regular de manera efectiva las tecnologías de la información y las comunicaciones.

35. También se debatieron las políticas nacionales y los distintos mecanismos para aumentar el acceso y promover la innovación a nivel nacional. Hubo consenso sobre el carácter central de las políticas nacionales a la hora de estimular las innovaciones. Los gobiernos podían fomentar las innovaciones tecnológicas mediante una

liberalización cuidadosa, la eliminación de los obstáculos para la participación del sector privado, la mejora del acceso a esas tecnologías, la promoción de las actividades tecnológicas y de un entorno de telecomunicaciones adecuado a nivel nacional, la promoción de las alianzas entre las entidades públicas y el sector privado y de otros mecanismos de asociación y proyectos con la participación de múltiples interesados, el fomento del acceso libre a los datos y el desarrollo de tecnologías de código abierto, el establecimiento de centros de investigación, redes de aprendizaje por medios electrónicos y actividades de investigación más amplias, las inversiones en capital humano (especialmente en los jóvenes) y la organización de cursos y actividades de formación pertinentes.

36. Los participantes observaron que el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones seguía siendo insuficiente en las zonas rurales y que las redes de teléfonos fijos y el acceso a Internet aún no eran satisfactorios en África, donde, a pesar de haberse avanzado mucho y de ser el mercado de teléfonos móviles de crecimiento más rápido, 23 países seguían registrando una penetración de los servicios de telefonía móvil en su población inferior al 10%.

37. También se indicó que, aunque las tecnologías de la información y las comunicaciones se habían incorporado en las estrategias de desarrollo de muchos países, la mayoría de los planes de reducción de la pobreza no las consideraban un instrumento integral. No se habían aplicado políticas que se sirviesen de las tecnologías de la información y las comunicaciones para reducir la pobreza. La falta de acceso penalizaba a los pobres en aspectos como las oportunidades económicas, la salud y la educación, y en sus posibilidades generales de hacerse oír en la sociedad.

38. Los participantes afirmaron que gran parte de los fondos para mejorar el acceso a esas tecnologías se proporcionaban en el marco de proyectos individuales financiados por donantes. Muchos de ellos nunca llegaban a ser viables a largo plazo desde un punto de vista financiero y se suprimían una vez agotados los fondos. La solución podría ser persuadir a gobiernos y empresas de que el éxito comercial y la prestación de servicios sociales se reforzaban mutuamente en lugar de excluirse. Por ejemplo, utilizar teléfonos móviles para hacer el seguimiento de una epidemia podría reducir sus repercusiones negativas en la economía.

39. Varios oradores destacaron la función que podían desempeñar los sistemas de gobierno electrónico para dar rienda suelta a la capacidad existente en los países mediante la descentralización y el acercamiento a los ciudadanos de las instituciones y administraciones públicas. Los sistemas de gobierno electrónico permitirían a ministerios y entidades públicas mejorar sus relaciones con los ciudadanos. Las bases de datos de las instituciones públicas en Internet, por ejemplo, se habían convertido en el primer punto de acceso para los particulares y las empresas que buscaban información sobre procedimientos y documentación electrónicos, tales como documentos administrativos, formularios, información fiscal, normas mercantiles y procedimientos de votación. Esos sistemas también podrían contribuir a reducir la corrupción, por ejemplo mediante la distribución aleatoria de los asuntos entre los jueces a través de sistemas de información y la publicación de las sentencias en línea.

40. Varios participantes afirmaron que para aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas las instituciones públicas de ámbito nacional y local quizás debían mantener la información en manos públicas y evitar privatizar los datos o

usar formatos de datos patentados. Las tecnologías libres y de código abierto y los formatos abiertos ayudarían a garantizar el acceso libre a los datos públicos. Los oradores también señalaron que muchos portales de instituciones públicas en Internet aún no estaban bien interconectados con las actividades auxiliares y necesitaban mejoras en la calidad del servicio. Uno de los problemas técnicos era la interoperatividad.

41. En cuanto al tema relativo a la aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el noveno período de sesiones de la Comisión, los participantes pidieron que se reforzara la cooperación internacional en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación. También se alentó a la Comisión a que continuase colaborando con la secretaría de la UNCTAD en la ejecución de proyectos concretos en esferas como los exámenes de las políticas sobre ciencia, tecnología e innovación, el establecimiento de redes de centros de excelencia y el proyecto “Conexión África”.

42. Los participantes acogieron con beneplácito la estrategia de participación de múltiples interesados utilizada en el décimo período de sesiones en virtud de las decisiones del Consejo Económico y Social 2007/215 y 2007/216, de 26 de abril de 2007. En este contexto, se subrayó que una alianza con la participación de múltiples interesados era esencial para establecer una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente.

## **Medidas adoptadas por la Comisión**

### **Corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información**

43. En su séptima sesión, celebrada el 24 de mayo, la Comisión tuvo ante sí, en relación con el tema 2 del programa, un documento oficioso que contenía el texto de un proyecto de propuesta presentado por el Presidente, en nombre de la Mesa de la Comisión, titulado “Ciencia y tecnología para el desarrollo”.

44. En la misma sesión, el representante de El Salvador presentó, en relación con el tema 3 del programa, el texto de un proyecto de propuesta titulado “Corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y distribuido en un documento oficioso.

45. También en la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Austria, Angola, la República Islámica del Irán, El Salvador, los Estados Unidos de América, el Brasil, Alemania, Suiza, Lesotho, Chile, la India, Francia, Omán, el Canadá, la Federación de Rusia (también en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental), Honduras (en nombre del Grupo de los 77 y China) y China.

46. También formularon declaraciones los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Conferencia de las Organizaciones No Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas e IT for Change.

47. En su octava sesión, celebrada el 25 de mayo, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución, presentado por el Presidente, titulado “Corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la

Información”, fruto de las consultas officiosas sobre el texto presentado anteriormente por El Salvador, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, y el texto propuesto por el Presidente, en nombre de la Mesa de la Comisión.

48. Se informó a la Comisión de que el proyecto de resolución no entrañaba consecuencias para el presupuesto por programas.

49. Tras las declaraciones formuladas por los representantes de El Salvador, Bélgica, los Estados Unidos de América, China, Cuba, Alemania, Letonia, la India, el Brasil y la República Dominicana, la Comisión recomendó al Consejo Económico y Social que aprobara el proyecto de resolución (véase cap. I, secc. A).

## Capítulo IV

### **Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el noveno período de sesiones de la Comisión**

1. La Comisión examinó el tema 4 del programa en su sexta sesión, celebrada el 23 de mayo de 2007. Tuvo ante sí una nota de la secretaría sobre la aplicación y los progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el noveno período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (E/CN.16/2007/3).
2. En la misma sesión, la Comisión escuchó una declaración introductoria a cargo del Jefe de la Sección de Ciencia y Tecnología de la UNCTAD.
3. Formularon declaraciones los representantes de Cuba, la República Islámica del Irán, Jamaica, la India, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y el Brasil.

### **Proyecto de decisión propuesto por el Presidente**

4. En su novena sesión, celebrada el 25 de mayo, a propuesta del Presidente, la Comisión decidió tomar conocimiento de la nota de la secretaría sobre la aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el noveno período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (E/CN.16/2007/3) (véase cap. I, secc. C, decisión 10/102).

## Capítulo V

### **Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 11° período de sesiones de la Comisión**

1. La Comisión examinó el tema 5 del programa en su novena sesión, celebrada el 25 de mayo de 2007, en la que eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa de su 11° período de sesiones:

*Presidente:*

Dato' Sri Jamaludin Jarjis (Malasia)

*Vicepresidentes:*

Juan Eduardo Eguiguren (Chile)

Janis Karklinš (Letonia)

Mothetjoa Metsing (Lesotho)

Bernd Michael Rode (Austria)

2. La Comisión convino en aplazar la designación de uno de los Vicepresidentes como Relator para una fecha posterior.



## Capítulo VI

### **Programa provisional y documentación del 11º período de sesiones de la Comisión**

1. La Comisión examinó el tema 6 del programa en su novena sesión, celebrada el 25 de mayo de 2006. Tuvo ante sí un documento oficioso que contenía el proyecto de programa provisional y la documentación de su 11º período de sesiones.
2. En la misma sesión, tras una declaración formulada por el representante de Cuba, la Comisión aprobó el proyecto de programa provisional y la documentación de su 11º período de sesiones y recomendó su aprobación al Consejo Económico y Social (véase cap. I, secc. B).

## **Capítulo VII**

### **Aprobación del informe de la Comisión sobre su décimo período de sesiones**

1. En su novena sesión, celebrada el 25 de mayo de 2007, el Vicepresidente y Relator de la Comisión presentó el proyecto de informe de la Comisión sobre su décimo período de sesiones (E/CN.16/2007/L.1).
2. En la misma sesión, tras las declaraciones formuladas por los representantes de los Estados Unidos de América, Cuba y El Salvador, la Comisión aprobó el proyecto de informe sobre su décimo período de sesiones, en su forma oralmente revisada y encomendó al Relator que lo completara.

## Capítulo VIII

### Organización del período de sesiones

#### A. Apertura y duración del período de sesiones

1. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo celebró su décimo período de sesiones del 21 al 25 de mayo de 2007 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. La Comisión celebró nueve sesiones (primera a novena).
2. La apertura del período de sesiones estuvo a cargo del Presidente, quien también pronunció una declaración introductoria.
3. En la primera sesión, celebrada el 21 de mayo, el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo hizo uso de la palabra ante la Comisión.
4. En la misma sesión formularon declaraciones ante la Comisión los siguientes oradores: el ex Presidente de Suiza y Jefe del Departamento Federal del Medio Ambiente, Transportes, Energía y Comunicaciones de Suiza, país anfitrión de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; el Ministro de Tecnologías de la Comunicación de Túnez, país anfitrión de la segunda fase de la Cumbre; y el Viceprimer Ministro de Eslovaquia encargado de la Sociedad del conocimiento, los Asuntos Europeos, los Derechos Humanos y las Minorías.
5. También en la misma sesión formularon declaraciones el Director General del CERN; el Vicesecretario General de la UIT; el Vicedirector General de Comunicaciones e Información de la UNESCO; el Subdirector General de Pruebas Científicas e Información para las Políticas, OMS; el Secretario General de la Cámara Internacional de Comercio; y la Directora Ejecutiva de la Association for Progressive Communications.

#### B. Participación

6. Participaron en el período de sesiones representantes de todos los Estados miembros de la Comisión. También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. En el documento E/CN.16/2007/INF/2 figura la lista de los participantes en el período de sesiones.

#### C. Elección de la Mesa

7. En su novena sesión del noveno período de sesiones, celebrada el 18 de mayo de 2006, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa de su décimo período de sesiones:

*Presidente:*

Štefan Morávek (Eslovaquia)

*Vicepresidentes:*

Motsoahae Thomas Thabane (Lesotho)

Hilal Al-Hinai (Omán)

Bernd Michael Rode (Austria)

Arnoldo Ventura (Jamaica)

8. En su primera sesión de su décimo período de sesiones, celebrada el 21 de mayo, la Comisión nombró Relator para el décimo período de sesiones de la Comisión a Arnoldo Ventura (Jamaica), además de desempeñar funciones de Vicepresidente.

9. En su segunda sesión de su décimo período de sesiones, celebrada el 22 de mayo, la Comisión eligió a Mothetjoa Metsing (Lesotho) para sustituir a Motsoahae Thomas Thabane (Lesotho), que no podía cumplir sus funciones de Vicepresidente del décimo período de sesiones de la Comisión.

#### **D. Programa y organización de los trabajos**

10. En su primera sesión, celebrada el 21 de mayo de 2007, la Comisión aprobó su programa provisional y la organización de sus trabajos (E/CN.16/2007/1). El programa era el siguiente:

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Tema sustantivo: “Promover el establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente a fin de que todos tengan más oportunidades de acceso a las tecnologías digitales”.
3. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.
4. Aplicación y progresos realizados respecto de las decisiones adoptadas en el noveno período de sesiones de la Comisión.
5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 11º período de sesiones de la Comisión.
6. Programa provisional y documentación del 11º período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su décimo período de sesiones.

#### **E. Participación de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de entidades del sector empresarial, incluido el sector privado, en la labor de la Comisión**

11. En su 11ª sesión, celebrada el 27 de mayo de 2007, la Comisión convino en que las organizaciones no gubernamentales y las entidades de la sociedad civil a las que el Consejo no hubiera reconocido como entidades consultivas pero que fueron acreditadas para asistir a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información podían participar en los períodos de sesiones de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2007/215 del Consejo y que las entidades del sector empresarial acreditadas ante la Cumbre Mundial, incluido el sector privado, podían participar en la labor de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2007/216 del Consejo.

**Anexo****Lista de documentos examinados por la Comisión  
en su décimo período de sesiones**

| <i>Signatura del documento</i> | <i>Tema del programa</i> | <i>Título o descripción</i>   |
|--------------------------------|--------------------------|---|
| E/CN.16/2007/1                 | 1                        | Programa provisional anotado y organización de los trabajos   |
| E/CN.16/2007/2                 | 2                        | Informe del Secretario General sobre la promoción del establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente: progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información |
| E/CN.16/2007/3                 | 3                        | Nota de la secretaría sobre la aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el noveno período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo   |
| E/CN.16/2007/L.1               | 7                        | Proyecto de informe de la Comisión sobre su décimo período de sesiones  |
| E/CN.16/2007/CRP.1*            | 2                        | Informe sobre la mesa redonda acerca de la promoción del establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente   |
| E/CN.16/2007/CRP.2*            | 4                        | Nota de la secretaría sobre las actividades emprendidas por las entidades competentes de las Naciones Unidas en la aplicación de la Cumbre Mundial sobre los resultados de la Sociedad de la Información  |

\* Pueden consultarse en [www.unctad.org/ctsd](http://www.unctad.org/ctsd).

07-37348 (S) 280607 280607

